

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-
	☒ SG-SST	
PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS DEL SG-SST	Fecha:	Septiembre 02 de 2024
	Versión:	001
	Página 1 de 5	

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para la Rendición de cuentas frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar oportunidades de mejora, necesidad de implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

2. ALCANCE

El programa aplica a las actividades que hacen parte del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST, desde la planeación, el hacer, el verificar y el actuar de la “**LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E**”,

3. DEFINICIONES

Alta Dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Código:
MARIA CAROLINA LOPERA LOZANO Profesional en Salud Ocupacional	JESUS ALBERTO BARRAGAN TORO Responsable SG-SST	COMITÉ DE CALIDAD	
			Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-
	☒ SG-SST	
PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS DEL SG-SST	Fecha:	Septiembre 02 de 2024
	Versión:	001
	Página 2 de 5	

política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoria y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

4. RESPONSABLES

4.1. Alta Dirección: En cabeza de la Gerencia General se encarga de informar los resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, con el fin de que se definan las acciones identificadas.

4.2. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST:

Es el responsable de realizar el proceso de rendición de cuentas a la Alta Dirección de acuerdo a los lineamientos definidos en el presente procedimiento.

4.3. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST: es el encargado de realizar el análisis de la rendición de cuentas, y establecer el marco de referencia para la mejora continua, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

5.1. Decreto 1072 de 2015

5.2. Resolución 0312 de 2019

6. FRECUENCIA: Rendición de cuentas anualmente.

7. LIMITES:

Punto inicial: Definir fecha y hora en la que se debe hacer entrega de la información

Elaboró: MARIA CAROLINA LOPERA LOZANO Profesional en Salud Ocupacional	Revisó: JESUS ALBERTO BARRAGAN TORO Responsable SG-SST	Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD	Código:
			Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-
	☒ SG-SST	
PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS DEL SG-SST	Fecha:	Septiembre 02 de 2024
	Versión:	001
	Página 3 de 5	

Punto final: Hacer entrega de la información a la Gerencia de la Entidad.

8. FORMATOS O IMPRESOS: Informe de rendición de cuentas en SST

9. DESCRIPCIÓN

PROCEDIMIENTO		
No.	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
1	Programar la rendición de cuentas: El responsable de SG-SST definirá en el plan anual de trabajo la programación de la rendición de cuentas, esta se debe hacer mínima una vez al año.	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
2	Realizar divulgación de la ejecución de la rendición de cuentas: El responsable de SG-SST divulgará a la alta dirección y al COPASST la fecha definida para la rendición de cuentas.	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo
3	Realización de rendición de cuentas - Realización de evaluación inicial del SG-SST. - Definición, avance y cumplimiento del plan anual de trabajo. - Ejecución de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Estado de la intervención de los peligros identificados. - Estado y cumplimiento del programa de capacitaciones.	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo

Elaboró: MARIA CAROLINA LOPERA LOZANO Profesional en Salud Ocupacional	Revisó: JESUS ALBERTO BARRAGAN TORO Responsable SG-SST	Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD	Código:
			Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-
	☒ SG-SST	
PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS DEL SG-SST	Fecha:	Septiembre 02 de 2024
	Versión:	001
	Página 4 de 5	

	• Resultado de indicadores del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. • Eficacia de las medidas de prevención y control aplicadas para la gestión de peligros y riesgos • Estado de la investigación de accidentes y enfermedad laboral y cumplimiento de los planes de acción definidos. • Informe sobre las condiciones en los ambientes de trabajo Ejecución del presupuesto. • Informe sobre las condiciones de salud de los trabajadores. • Informe de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. • Informe del ausentismo laboral por causas asociadas con Seguridad y Salud en el Trabajo • Estado del cumplimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica. • La alta dirección evaluara el desempeño del responsable de SST de acuerdo a los criterios definidos, acorde a los resultados de la revisión se deben identificar necesidades de acciones correctivas, preventivas y de mejora	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo
4.	Comunicar los resultados de la rendición de cuentas:	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo

Elaboró: MARIA CAROLINA LOPERA LOZANO Profesional en Salud Ocupacional	Revisó: JESUS ALBERTO BARRAGAN TORO Responsable SG-SST	Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD	Código:
			Fecha de modificación:

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	PROCEDIMIENTO N°:	PRC-SST-
	☒ SG-SST	
PROCEDIMIENTO RENDICION DE CUENTAS DEL SG-SST	Fecha:	Septiembre 02 de 2024
	Versión:	001
	Página 5 de 5	

	De acuerdo a los resultados de la revisión la alta dirección informara los resultados al COPASST, con el fin de que se definan las acciones identificadas.	
5.	Implementar acciones: El responsable de SST deberá definir el plan de acción de acuerdo a los resultados	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo
6.	Realizar seguimiento al plan de acción: El COPASST y el responsable de SG-SST realizaran el seguimiento a la implementación y avances del plan de acción.	Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo

7. TABLA DE CONTROL DE CAMBIOS

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

Elaboró: MARIA CAROLINA LOPERA LOZANO Profesional en Salud Ocupacional	Revisó: JESUS ALBERTO BARRAGAN TORO Responsable SG-SST	Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD	Código:
			Fecha de modificación: